

# ADMINISTRACION Y SERVICIOS S. A. (ADMISA)

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL  
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ADMINISTRACION Y SERVICIOS S. A. (ADMISA)." CELEBRADA EL 17  
DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas y treinta minutos del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRACION Y SERVICIOS S. A. (ADMISA) S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía NITRANG S. A. NITRANGSA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, la compañía GRANTMED S. A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada. También se encuentra presente la señora Ingeniera Marina del Rocío Tello Barrezueta, en su calidad de Presidente de la compañía, y el señor Ingeniero Jorge Guerrero Miranda en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión la señora Ingeniera Marina del Rocío Tello Barrezueta, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Ingeniero Jorge Guerrero Miranda en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento

a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida por lo que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.- f) Ing. Marina del Rocío Tello Barrezueta, Presidente de la sesión.- f) Ing. Jorge Guerrero Miranda, Secretario de la sesión; -f) p. NITRANG S. A. NITRANGSA Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Accionista.- GRANTMED S. A. Abg. Viviana Armijo Villamar, Accionista.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de abril del 2019.-



Ing. Jorge Guerrero Miranda  
SECRETARIO DE LA SESION